

socorros, que emprenda trabajos, que ayude á los obreros extranjeros para que salgan de la ciudad.

Al mismo tiempo, á paso de carga se leen y se votan leyes de policía, que bajo el simple título de policía municipal, resuelven las mayores cuestiones: un artículo, por ejemplo, prohíbe que se reúnan los clubs, á menos de señalar anticipadamente el día en que han de reunirse. Los habitantes de cada casa están obligados á manifestar sus nombres, edad, profesión, etc. Se dictan graves penas contra las vías de hecho por simples palabras; la calumnia puede ser castigada con dos años de prisión.

Todo esto se votaba muy aprisa, casi sin discusión. Las sesiones públicas, tan largas en otro tiempo, eran cada día más cortas; á eso de las tres ó las cuatro se había concluído todo; y aun para ocupar tan cortas sesiones, había que tratar de negocios ajenos á la gran cuestión, como la guerra, la administración, la hacienda. Las tribunas ardientes, inquietas, invadidas por una multitud ávida, no veían; no aprendían nada; la gente se volvía hambrienta. Lo más arduo de la política se trataba secretamente en los comités. Barnave confiesa en sus Memorias que vivía en ellos exclusivamente. Los comités de legislación, de constitución, de averiguaciones, de diplomacia, etc., caminaban en un mismo sentido, continuaban la verdadera Asamblea. Allí se elaboraban los elementos de la grande y terrible discusión sobre la inviolabilidad real, que no se podía sostener, sin embargo, á puertas cerradas: que bien pronto había que sostener en pleno día; por esto la preparaban con tanto cuidado, fijando desde luego los puntos de discusión y distribuyéndose los papeles.

Lo que perjudicaba tan hermoso acuerdo, es que Petion era miembro del comité de legislación. El 8 presentó á los Jacobinos esta cuestión delicada y sacrosanta; la trató familiarmente con una sencillez ruda, distinguiendo la inviolabilidad política que goza el rey en los actos de que responden los ministros y la inviolabilidad que querían hacer extensiva á sus actos personales. En cuanto á los peligros de destituir al rey y de tener que combatir con los reyes, decía: «Si ellos lo desean estarán mejor dispuestos si se repone al rey, si ven otra vez en manos de sus amigos las fuerzas de la Francia que les hubieran combatido.»

Ciertamente, esto era claro. Aquella franqueza devolvió la fuerza á la minoría de los Jacobinos, que era rehacia al rey. La prensa se envalentonó. Brissot, hasta entonces tan prudente, cuya lentitud sospechosa era ya acusada por Camilo Desmoulins, por madama Roland y por otros muchos, Brissot estalló, quemó sus naves, fué á los Jacobinos y trató la misma cuestión, pero con una extensión, con una claridad, con una brillantez extraordinaria; por un momento electrizó aquella sociedad, generalmente contraria á su opinión, y que además le quería tan poco.

Declaró desde luego, que manteniéndose en el círculo trazado por Petion, examinaría únicamente *si el rey debía, si podría ser juzgado,*

aplazando la cuestión de saber, en caso de destitución, qué gobierno le sustituiría.

Acomodándose hábilmente á los escrúpulos de los Jacobinos, al nombre mismo de su sociedad (Amigos de la Constitución), «estamos todos de acuerdo, dice Brissot: queremos la Constitución. La palabra vaga de *republicanos* no importa aquí nada. Los que son contrarios á esta palabra ¿qué temen, la anarquía? pues también la temen los que son partidarios de esa denominación. Tanto unos como otros temen la turbulencia de las democracias antiguas y la división de la Francia en repúblicas federadas. Quieren igualmente la unidad de la patria.»

Después de estas tranquilizadoras palabras, y sin dar mas explicaciones sobre el sentido de la palabra *república*, aborda la cuestión: «¿Debe ser juzgado el rey? Su argumentación, idéntica á la de Petion, á la de los oradores que hablaron mas tarde, Robespierre, Gregoire y otros, sería fuerte, si declararan francamente que rechazan la monarquía como una institución bárbara, como una absurda religión; resulta débil, porque vacilan, retroceden, no llegan hasta el fin de su camino, no se atreven á dar la conclusión que se descubre en el fondo de su palabra.

En la segunda parte que le es propia, aquella en que examina lo que podría hacer Europa si fuese juzgado el rey, Brissot está completamente fuerte. Aquí nada en plena Revolución, con una libertad, con una facilidad verdaderamente notables; hace alarde de la infinita extensión de sus conocimientos, abunda en citas, en hechos y todo ello envuelto en un rápido torbellino muy semejante á la elocuencia. Traza de pasada los retratos vivos y satíricos de las potencias europeas, de los reyes y de los pueblos; los pinta débiles todos, menos uno: la Francia. La Francia no tiene nada que temer; los otros son los que han de temblar. ¡Ah! Si los reyes de Europa quieren obrar según sus intereses, que se guarden de atacarnos; que se alejen, que se aislen... que traten, aligerando el yugo, de hacer olvidar á sus pueblos la Constitución francesa y apartar sus miradas del espectáculo de la libertad.

Un hálito pasó sobre la Asamblea, el hálito ardiente de la Gironda sentido por primera vez. «No fueron aplausos, dice madama Roland que estaba presente; fueron gritos, transportes. Tres veces la Asamblea arrebatada, se levantó en masa con los brazos levantados, agitando los sombreros con un entusiasmo indescriptible. ¡Perezca para siempre el que después de experimentar estos grandes movimientos, se sienta capaz todavía de volver á tomar las cadenas!»

Por muy legítimo que fuera aquel entusiasmo, el brillante discurso de Brissot, como el de Petion, como todos los que se pronunciaron en aquel sentido, pecaban en un punto. Suponía que se podían evitar dos cuestiones inseparables: la del proceso del rey y la del gobierno que le había de reemplazar. Brissot afectaba creer lo que era imposible que creyese en realidad, á saber: que se podía herir al rey sin herir al mismo tiempo á la monarquía; que esta institución, juzgada implícitamente al

juzgar al hombre, escrutada, puesta á la luz en sus defectos intrínsecos, sobreviviría á semejante prueba. Había allí falta de franqueza y de audacia; un resto de vacilación que se encuentra en los discursos de los principales directores de la opinión, en el que pronunció Condorcet en el Círculo social, como en el que hizo Robespierre en los Jacobinos.

Por fin, el 13 aborda la gran cuestión la Asamblea; las tribunas estaban ocupadas por gente segura que había entrado anticipadamente con billetes especiales; en las avenidas aguardaba una multitud de realistas inquietos, de caballeros que el pueblo denominaba los *caballeros del puñal*. A propuesta de un diputado cerraron las Tullerías.

El informe solemne que iba á decidir la suerte de la monarquía, informe hecho en nombre de cinco comités, fué presentado por un monsieur Muguet, diputado desconocido, del partido de Lameth. No era nada hábil ni político; alegato de abogado que lo ignora todo fuera de los textos: 1.º la fuga del rey no es un caso previsto en la Constitución; no, hay nada escrito sobre esto; 2.º pero su inviolabilidad está escrita, está en la Constitución. Y por consiguiente, habiendo conseguido prescindir del gran culpable, el informe se desquita ensañándose con los pequeños, con los servidores que han obedecido. Se necesita un culpable principal, que será Bouillé; los demás serán cómplices, Fersen, madama de Tourzel, los correos, los domésticos. En vano pidió Robespierre que se distribuyese este informe y se aplazase la discusión. La negativa fué rotunda. La Asamblea toda estaba visiblemente de acuerdo para adelantar, para abreviar; los pies le quemaban. Tenía prisa de votar, y de votar en favor del rey.

Por la noche, en los Jacobinos, Robespierre, con notable prudencia, hizo constar que se haría mal en acusarle de republicanismos. «Que *republicana y monarquía*, á juicio de muchas personas, eran palabras vacías de sentido... Que no era ni republicano ni monárquico... Se puede ser libre lo mismo con un monarca que con un senado...»

Los Franciscanos, Danton, Legendre, que aquella noche habían asistido á los Jacobinos, no permanecieron en aquella vaguedad: tocaron la cuestión misma. Danton preguntó cómo podía la Asamblea encargarse del fallo cuando quizás su juicio sería reformado por el de la nación. Legendre estuvo violento contra el rey, no tuvo ninguna consideración; amenazó á los comités: «Si viesen la masa, dijo, los comités vendrían á la razón; comprenderían que, si hablo, es por su *salvación*.»

He aquí la primera palabra de Terror en los Jacobinos. Algunos constitucionales salen indignados. En su lugar entran diputaciones populares, la sociedad *Fraternal de los Mercados*, la de *Ambos sexos*, que celebraba sus sesiones en la sala de los Jacobinos, llevan representaciones. Un cirujano joven, muy conocido, vociferador y charlatán, lee en la tribuna una carta que acaba de escribir en el Palais Royal por trescientas personas. Un obispo diputado, electrizado por el joven, juró en

la tribuna combatir también el parecer de los comités. El obispo y el cirujano se arrojaron uno en brazos del otro...

Entretanto aquella misma noche, al otro extremo de París, en el fondo del Marais, en los Mínimos, una sociedad fraternal de hombres y mujeres, sucursal de los Franciscanos, redactaba otra representación audaz, amenazadora para la Asamblea, visiblemente calcada sobre la opinión de Danton. La firma decía: *El pueblo*. El que la escribió, Tallien, un curial muy joven, era un hombre que pertenecía á Danton y á su perversa doblez. La palabra furiosa de Tallien, su falsa energía, agradaban mucho á los hombres, y en cuanto á las mujeres fácilmente se dejaban convencer por un orador de veinte años.

El día 14 en la Asamblea los discursos más notables fueron los de Duport y de Robespierre. Duport, escuchado hasta por las tribunas en medio de un silencio sombrío. Robespierre estuvo ingenioso y dió novedad á un asunto que había sido tratado de tan diversas maneras. Dijo en tono agrisado que él llevaba las palabras de la humanidad, que sería una injusticia cruel y cobarde no herir más que á los débiles, y que antes se hacía él abogado de Bouillé y de Fersen. Todo esto se dirigía á las tribunas y á los de fuera.

La Asamblea, más bien que escuchar, aguantaba todo discurso en este sentido. Los constitucionales que la sentían toda entera en inteligencia con ellos, esperaban la ocasión de comprometerla por alguna medida que fuese de antemano una garantía de su fallo. Prieur, de la Morne, creyendo ponerlos en apuro preguntando lo que harían si al dejar la Asamblea al rey fuera de la causa se pidiese el restablecimiento del mismo en todo su poder; Desmeuniers aprovechó atrevidamente esta ocasión para comprometer á la Asamblea en favor del rey. Hizo en lenguaje jacobino, hábil realismo; habló contra la inviolabilidad absoluta del rey, dijo: «Que en verdad el cuerpo constituyente había estado en su perfecto derecho al suspender el poder real, y que la suspensión no se levantaría *hasta que se hubiese terminado la Constitución*.» Entonces Desmeuniers repuso con naturalidad: «Puesto que se me pide (nadie había pedido nada) que de á mi explicación forma de decreto, he aquí un proyecto: 1.º la suspensión dura *hasta que* el rey acepte la Constitución; 2.º si no aceptase, la Asamblea le declararía depuesto.»

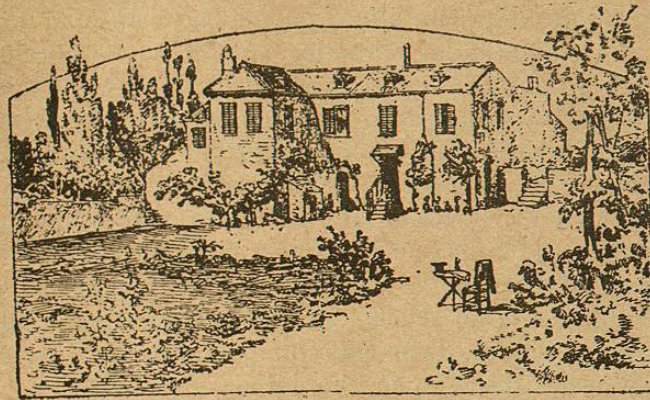
Pero Gregoire dijo brutalmente: «Estad tranquilos, aceptará y jurará todo lo que vosotros queráis.»—Y Robespierre: «Tal decreto decidiría anticipadamente que no sería juzgado...» Los compadres, sorprendidos visiblemente en flagrante delito, no se atrevieron á insistir por entonces. La Asamblea no votó.

En revancha se negó á oír la petición firmada por *el pueblo*. Barnave insistió valientemente para que se leyese al día siguiente, añadiendo estas palabras amenazadoras, que demostraban que tenían la fuerza de su parte: No nos dejamos influir por una opinión ficticia... *La ley no tiene más que colocar su señal*, y se verá como se alistan los

buenos ciudadanos.» Esta palabra, tomada entonces en sentido general, fué mejor comprendida cuando el domingo siguiente la autoridad desplegó como señal la bandera roja.

La agitación de París iba en aumento. La casualidad hizo que desde el domingo al domingo, desde el 10 al 17, la población, por diversas causas, se mantuvo en pie, siempre en alarma. Los que conocen aquella ciudad saben bien que en semejantes casos la agitación prolongada va creciendo y tiende á la explosión infaliblemente. El domingo 10, la multitud fué delante del cortejo triunfal de Voltaire; pero el mal tiempo impidió que atravesara París, y se detuvo en la barrera de Charenton. La fiesta se celebró el lunes siguiente con una concurrencia de pueblo increíble. En el muelle Voltaire, ante la casa en donde murió el grande hombre, se hizo alto y se cantaron coros en honor suyo: la familia de Calas, su hija adoptiva, madama Villete, fueron con lágrimas en los ojos á coronar el féretro. Muchos entre aquella multitud conmovida volvían las miradas hacia las Tullerías, hacia el pabellón de Flora, triste, cerrado y mudo, hostil á la fiesta, confundiendo en su odio al fanatismo y á la monarquía. Y no sin razón. Se había sabido por este informe leído en la Asamblea que los curas en varias provincias reunían al pueblo por la noche, obligándoles á cantar el *Miserere* por el rey, incitándoles á la guerra civil.

Voltaire fué colocado en su panteón; pero al otro día 13, otra fiesta, la Revolución representada en Nuestra Señora en un drama sacro, la *Toma de la Bastilla*, con grandes coros y á gran orquesta. El 14, sin respirar, el famoso aniversario congrega la muchedumbre en la Bastilla, de donde parten los cuerpos constituidos para ir por los boulevares al Campo de Marte; el obispo de París dice allí la misa en el altar de la patria. El tiempo era espléndido, la muchedumbre llenaba las calles; París estaba iluminado por la noche y las cabezas cada vez más exaltadas.



## CAPITULO XIX

### La Asamblea declara inocente al rey (15-16 de Julio del 91.)

Los constitucionales obligados á custodiar y envilecer al rey, al que quieren restaurar —Su doble miedo, Marat, etc.—La república menos difiel aún que la restauración de la monarquía.—La monarquía defendida en la Asamblea por Salles y Barnave, 15 de Julio del 91.—La Asamblea desvía las persecuciones contra el rey; persigue á Bouillé, etc.—Protesta en el campo de Marte —Intriga orleanista en las Jacobinos para obligar á que se pida la caducidad.—Los Jacobinos constitucionales se retiran á los Feuillants y preparan la represión, 16 de Julio del 91.—La Asamblea reprende á la municipalidad por demasiado moderada. Pequeño terror constitucional.—La petición del Campo de Marte se hace republicana.—La Asamblea se decide por el rey.

Los constitucionales desplegaron durante quince días mucha astucia y habilidad para salvar la monarquía, empleando en ello un vigor digno de mejor causa. Y á pesar de ello fueron engañados. Los republicanos siguieron un camino más recto, demostrando, en medio de su ignorancia, una especie de doble vista; si hubieran estado en las Tullerías, en el gabinete de la reina, no hubieran podido hacerlo mejor.

El 7 de Julio permitió la reina que el rey le diese á Monseñor poderes por escrito. Fersen había ido á verle y se los había dado verbalmente.

La reina odiaba á Monseñor, al hombre que más había trabajado y con mejor éxito para desacreditarla; y sin embargo se esfuerza para que el rey le dé sus poderes. ¿Quién es, pues, bastante poderoso para obligarla á que se sobreponga á su odio? Otro odio más grande aún y el deseo de vengarse.

¿Engañó á Barnave en Meaux, cuando aparentaba escucharle dócilmente? No era, yo así lo creo, sincera; volverá á serlo pronto, lo cual no impide que en este intervalo dirija sus miradas hacia otra parte, hacia la emigración y el extranjero.

La molestaba en extremo la vigilancia vejatoria de que era objeto. Los guardias nacionales que, el 21 de Junio, habían visto la terrible